



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO DE NUMERO MTU/DIF/JD/CJ/ORD/07/2021**

En la ciudad de Tulum, cabecera del Municipio del mismo nombre, del Estado de Quintana Roo, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día veintiséis de abril del año dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual, los ciudadanos, C. Keivyn Javier Alegría Santuario, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal; Lic. Raúl Enrique Rodríguez Luna, Secretario General; C. María Magali Dzib Raigoza, Segunda Regidora; C. Elvy del Rosario Meneses Méndez, Sexta Regidora; C. Yenny del Carmen López Landero, Octava Regidora; Lic. Selene Alicia Yah Vargas, representante de las Organizaciones, Instituciones o Asociaciones en el Municipio de Tulum; C. Julio Cesar Villagómez Villalobos, Representante del Sector Campesino, Obrero y Popular en el Municipio de Tulum; para el efecto de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el periodo dos mil dieciocho-dos mil veintiuno. -----

Llevándose a cabo la sesión de acuerdo al siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaratoria de existencia de quórum legal. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día. -----
- IV. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. -----
- V. Asuntos Generales. -----
- VI. Clausura de la Sesión. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Buenos días distinguidas autoridades, respetable concurrencia, esta es la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, que se celebra de conformidad a lo dictado por los artículos 20 fracción I y 21 de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo; y artículo 28 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia. -----

**EL SECRETARIO GENERAL DICE:**

Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal.....	C. Keivyn Javier Alegría Santuario. -----
Secretario General.....	Lic. Raúl Enrique Rodríguez Luna. -----
Sexta Regidora, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Participación.....	C. Elvy del Rosario Meneses Méndez. -----
Segunda Regidora, Presidenta de la	

*[Handwritten signatures in blue ink along the right margin of the text area]*





ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO 26 DE ABRIL DEL 2021



Comisión de Educación, Cultura y Deportes.....	C. María Magali Dzib Raigoza. -----
Novena Regidora, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Asistencia Social.....	C. Eloísa Balam Mazun. -----
Octava Regidora, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género.....	Lic. Yenny del Carmen López Landero. -----
Síndico Municipal.....	Lorena María Moguel Riveroll. -----
Representante del DIF Zona Norte.....	Lic. Lucia Ricalde Ceon. -----
Representante Sector Campesino.....	C. Julio Cesar Villagómez Villalobos. -----
Representante de las Organizaciones.....	Lic. Selene Alicia Yah Vargas. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: Señor Presidente le informo que se encuentran siete de los integrantes de la Junta Directiva de manera virtual, con la ausencia de tres miembros: la C. Eloísa Balam Mazun, la C. Lorena Maria Moguel Riveroll y la C. Lucia Ricalde Ceon. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Hay quórum legal, sírvanse todos los presentes ponerse de pie. Y CONTINÚA DICIENDO: Siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día veintiséis de abril del año dos mil veintiuno, declaro formalmente instalados los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Solicito a los presentes tomar asiento. Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: El siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del orden del día. -----

- - - Después de leerse el orden del día, EL PRESIDENTE DICE: Se somete a consideración el orden del día. -----

- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: El siguiente punto del orden del día es la Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención. -----

- - - EL SECRETARIO LEE: -----

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE





QUINTANA ROO; ARTÍCULO 77 FRACCIÓN I DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; ARTICULOS 1 FRACCIONES I Y III, 5 FRACCIÓN I Y IV, 6 FRACCIÓN XXII Y 15 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y ARTÍCULOS 25 FRACCION I, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----

-----CONSIDERANDO-----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE CREÓ COMO UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL SEGÚN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 23 DE ABRIL DE 2009. -----

QUE CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2018 SE INSTALÓ LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, POR LO QUE A PARTIR DE ENTONCES SE INICIÓ EL ANÁLISIS DE SU NORMATIVIDAD Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS. -----

QUE DESDE LA APROBACIÓN DE SU CREACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, HA TENIDO COMO MISIÓN CONDUCIR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, COMBATEN LAS CAUSAS Y EFECTOS DE VULNERABILIDAD EN COORDINACIÓN CON LOS SISTEMAS NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CON EL FIN DE GENERAR CAPITAL SOCIAL. ASIMISMO, SU VISIÓN HA SIDO SER UNA INSTITUCIÓN MUNICIPAL RECTORA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA FAMILIAR Y COMUNITARIA QUE HACE DE LA ASISTENCIA SOCIAL UNA HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO DE MODELOS DE INTERVENCIÓN TENIENDO COMO EJES LA PREVENCIÓN, LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL. -----

QUE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL ÓRGANO DE AUTORIDAD EJECUTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. -----

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*





QUE LAS FRACCIONES I Y VI DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESTABLECEN QUE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES TENDRÁN ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: ENTREGAR EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y DE MANERA COMPLETA LAS CUENTAS PÚBLICAS, ASÍ COMO EL CONDUCIR LA GESTIÓN FINANCIERA BAJO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ. -----

QUE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SEÑALA QUE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEBERÁN SER PRESENTADAS A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, EN EL PLAZO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, QUE INDICA QUE LA CUENTA PÚBLICA DEBERÁ SER ENVIADA A LA LEGISLATURA A TRAVÉS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO A MÁS TARDAR EL 30 DE ABRIL POSTERIOR AL AÑO DEL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA. -----

QUE ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EJERCIÓ DE MANERA TRANSPARENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE PERCIBIÓ DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, LOS QUE SIRVIERON PARA DAR MEJORES SERVICIOS A LA CIUDADANÍA, Y QUE SE TRADUCE EN UN MEJOR NIVEL DE VIDA DE LOS TULUMNENSES. -----

QUE ESTA ADMINISTRACIÓN EJERCIÓ DE MANERA TRANSPARENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE HAN INGRESADO A LAS ARCAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; EN TAL VIRTUD SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, LA CUENTA PÚBLICA DE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020 PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. CON LO QUE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN CUMPLIRÁ CABALMENTE CON SU OBLIGACIÓN LEGAL DE ENTREGAR A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA CUENTA PÚBLICA DE LA QUE TENGA RESPONSABILIDAD. -----

QUE LA CUENTA PÚBLICA SE RINDE PARA DARLE A CONOCER A ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL RESULTADO DE LA GESTIÓN FINANCIERA A EFECTO DE COMPROBAR QUE LO PERCIBIDO, LA





ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO  
26 DE ABRIL DEL 2021



ADMINISTRACIÓN, MANEJO, CUSTODIA Y APLICACIÓN DE LOS INGRESOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, HAYAN SIDO LOS EJERCIDOS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES Y CONFORME A LOS CRITERIOS Y PROGRAMAS APLICABLES. -----

QUE EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM ES EL SIGUIENTE: -----

- - - SE INGRESÓ EN EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO LA CANTIDAD \$ 6,195,886.00 (SON: SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.); POR CONCEPTO DE INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO. -----

- - - SE EROGO DURANTE ESE MISMO PERIODO LA SUMA DE \$ 2,909,469.84 (SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N.), POR CONCEPTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, TENIENDO UN AHORRO, DERIVADO DE LA CORRECTA APLICACIÓN Y OPERATIVIDAD PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM. -----

(Cifras en pesos y centavos)	2020
<b>1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (TOTAL)</b>	<b>6,195,886.00</b>
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	1,193,673.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,193,673.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES</b>	4,999,998.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,999,998.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	2,215.00





ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO  
26 DE ABRIL DEL 2021



OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS DIARIOS	2,215.00
<b>2.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS (TOTAL)</b>	<b>2,909,469.84</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2,279,980.20</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,653,039.53
SERVICIOS GENERALES	626,940.67
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES</b>	<b>456,066.54</b>
AYUDAS SOCIALES	456,066.54
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>0.00</b>
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>173,423.10</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	173,423.10
Otros gastos	0
<b>INVERSIÓN PUBLICA</b>	<b>0.00</b>
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>3,286,416.16</b>

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE: -----

-----A C U E R D O -----

- - - PRIMERO.- SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE 01 DE ENERO DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, POR LOS MONTOS, CANTIDADES Y CONCEPTOS MANIFESTADOS EN LOS CONSIDERANDOS DE





ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO 26 DE ABRIL DEL 2021



ESTE ACUERDO. -----

- - - **SEGUNDO.**- INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 7 INCISO I) DE LA LEY DEL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REMITA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO, ASI COMO LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PUBLICA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA SU REVISION Y FISCALIZACION. -----

ASI LO MANDAN Y FIRMAN LOS CIUDADANOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. -

- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - -EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna a los miembros de la Junta Directiva, a efecto de que se sirvan exponer cualquier asunto que por su importancia o urgencia deba ser tratado en la presente sesión. -----

- - - AL NO HABER COMENTARIOS, EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: Ciudadano Presidente, señores y señoras vocales, les informo que todos los puntos del orden del día han sido agotados. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Solicito a los presentes ponerse de pie. Y CONTINUA: Siendo las diez horas con cincuenta y un minutos del mismo día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, por su asistencia muchas gracias. -----

- - - Levantándose la presente acta de conformidad con lo dictado en el artículo 28 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Se lee y se firma por los que en ella intervinieron. -----



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO  
26 DE ABRIL DEL 2021



EL CIUDADANO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO

VOCALES

LA CIUDADANA SEXTA REGIDORA  
ELVY DEL ROSARIO MENESES MÉNDEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

LA CIUDADANA SEGUNDA REGIDORA  
MARÍA MAGALY DZIB RAIGOZA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTES